

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

22910 *CAD TECH IBÉRICA, S.A.*
(SOCIEDAD PARCIALMENTE ESCINDIDA)
CT INGENIEROS AERONÁUTICOS DE AUTOMOCIÓN
E INDUSTRIALES HOLDING, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Anuncio de Escisión parcial.

De acuerdo con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General y Universal de Accionistas de la sociedad Cad Tech Ibérica, S.A., se reunió el día 30 de junio de 2009, aprobando por unanimidad la escisión parcial de la misma, sin extinción, transmitiendo parte de su patrimonio, consistente en la unidad económica formada por la participación financiera que ésta ostenta en el capital social de la sociedad CT Ingenieros Aeronáuticos de Automoción e Industriales, S.L., traspasando en bloque dicha participación financiera a una sociedad limitada de nueva creación, que se denominará CT Ingenieros Aeronáuticos de Automoción e Industriales Holding, S.L. según el Balance cerrado a 31 de diciembre de 2008, y según Proyecto de Escisión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

La fecha a efectos contables de la escisión parcial aprobada coincidirá con la fecha de constitución de CT Ingenieros Aeronáuticos de Automoción e Industriales Holding, S.L.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la escisión parcial, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores en los términos de los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de julio de 2009.- El Administrador Único de la escindida Cad Tech Ibérica, S.A., don Jesús Prieto Marcos.

ID: A090052519-1